

-3 M



64687

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique BERRENS VILLARROYA, Ingeniero, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida de Roma, núms. 120 - 130 - - - - -

p o r

«NUEVO SOPORTE PORTAESCOBILLAS PARA MÁQUINAS ELÉCTRICAS»

10. El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo soporte portaescobillas para máquinas eléctricas, fabricado con materiales laminares convenientes, en el que concurren diversas circunstancias que unen, a su eficacia práctica, una extrema simplicidad de construcción y de acoplamiento a las dinamos y motores.

15. El portaescobillas objeto de este registro se caracteriza por consistir en una lámina de material rígido con-

•64687



- veniente que se conforma en forma adecuada para que por su interior pueda deslizar una escobilla de determinada sección previéndose la vinculación del propio portaescobillas a la carcasa del motor mediante un elemento complementario al que se fija por simple doblado de unas patillas de que está provisto, dando como resultado final un conducto tubular en cuyo interior se contiene, no ya solamente la escobilla citada, sino también un resorte impulsor que se apoya por uno de sus extremos contra un travesaño provisto de acciones que impiden su deslizamiento accidental o esporádico, a la par que facilitan en grado sumo la separación o reposición de la escobilla aludida, puesto que dicho travesaño queda fijado simplemente por la descarga sobre el mismo de la tensión del resorte indicado.
5. El conjunto de un motor o de una dinamo provistos del presente portaescobillas, sin merma alguna de su rendimiento, quedan dotados pues de unos elementos que coadyuvan a abreviar su proceso de construcción y a aminorar el coste del mismo, al mismo tiempo que luego, en su función utilitaria, significan un mínimo de manipulaciones para el cambio de las escobillas usadas o deterioradas, lo cual es de notable importancia en los motores de que están provistos multitud de aparatos domésticos e industriales.
10. Con objeto de que puedan apreciarse con mayor detalle las particularidades que singularizan al objeto del presente Modelo de Utilidad, a continuación se describe un ejemplo práctico de realización del mismo e informado, sin carácter limitativo, por una sola hoja de dibujos que se acompaña adjunta para facilitar una correcta interpretación.
15. La figura 1, es una vista perspectiva del cuerpo principal del portaescobillas.
- 20.
- 25.
- 30.

- 3 - • 64687r³ M



La figura 2, se refiere al elemento transversal previsto para apoyo de uno de los extremos del resorte destinado a presionar la escobilla contra el colector de la máquina eléctrica.

5. La figura 3, pretende representar esquemáticamente un ejemplo práctico de aplicación del referido portaescobillas y, finalmente;

10. La figura 4, muestra un detalle en sección de la forma en que se solidariza el conjunto del portaescobillas a su soporte.

15. Según puede apreciarse en la hoja de dibujos adjunta, el nuevo soporte portaescobillas consiste en una pieza laminar que longitudinalmente se halla embutida según una sección conveniente que es función de la escobilla que habrá de contener, sobresaliendo de las alas laterales (1) de dicha pieza laminar, unas patillas (2) de longitud conveniente.

20. En las proximidades de uno de los extremos de cada una de dichas aletas (1), figuran unas aberturas (3) cuyas dimensiones y alineación se establecen para que por las mismas pueda introducirse un travesaño (4) provisto de tres o más acodados (5) cuya separación es ligeramente mayor que la anchura total de las citadas aletas (1), de forma que, una vez introducido dicho travesaño (4) por las aberturas (3),
25. basta la ligera presión de un resorte oponente (6) para que uno de los lados de dicho travesaño (4) quede aplicado contra los bordes correspondientes de las aberturas (3), en tanto que los acodados (5) impiden que el mismo pueda deslizar hacia uno u otro lado, siendo preciso, para retirar dicho
30. travesaño (4), vencer la presión del resorte (6) previamente.

El acoplamiento del nuevo soporte portaescobillas a má

•64687⁸ MA



5. quinas eléctricas, se realiza interponiendo, entre el elemento o soporte (7) correspondiente de la carcasa, y el portaescobillas (8) de la invención, una placa (9) de material aislante o dieléctrico en la que previamente se practican unas rendijas (10) por las que penetran las púas o patillas (2) que son seguidamente abatidas a presión contra el dorso de la placa citada (9), consiguiéndose en esta forma una fijación simple, aunque estable, del portaescobillas (8) sobre la misma, la cual, a su vez, se fija al elemento (7) de la carcasa por doblado de unas aletas de éste (11) o por otros medios que sean convenientes para conseguir una perfecta inmovilización y fijación del conjunto de la placa (9) con los portaescobillas (8) de que sea portadora.

15. Supuesto ya aplicado el conjunto a la máquina eléctrica correspondiente e introducida la escobilla (12) en el interior de cada uno de los elementos (8), ésta se aplica contra la superficie del colector (13) mediante la presión que sobre la misma ejerce el precitado resorte (6) asimismo alojado en el interior de cada elemento (8) y del que uno de sus extremos se apoya precisamente contra el travesaño (4) cuyos acodados (5) impiden que pueda escapar accidentalmente de las aberturas (3) en que figura retenido.

20. En un punto conveniente de los propios portaescobillas (8) se prevén unos orificios (14) para paso y embornado a las escobillas correspondientes (12), de los terminales (15) de conductores eléctricos adecuados.

25. La disposición descrita resulta sumamente práctica y eficaz pues no solamente reduce el coste total del aparato eléctrico a que figure incorporada, sinó que facilita en grado sumo el desmontaje o reposición de las escobillas (12) en todas cuantas ocasiones así sea conveniente.

- 5-64687



Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Nuevo soporte portaescobillas para máquinas eléctricas, que se caracteriza esencialmente por consistir en una pieza laminar embutida longitudinalmente para contener escobillas de determinada sección y longitud que quedan así contenidas entre los paramentos internos del propio portaescobillas y el correspondiente de una placa complementaria a la que el portaescobillas se une sólidamente mediante la penetración y posterior doblado sobre el dorso de dicha placa,
15. de unas patillas que de dicho portaescobillas sobresalen al efecto, estableciéndose así un conducto tubular de guía y retención de las escobilla cuyo contacto sobre la superficie del colector del rotor del aparato eléctrico respectivo, se
20. ejerce a presión conveniente por la descarga de tensión del medio elástico adecuado que figura en todo portaescobillas y que se apoya contra un travesaño libremente aplicado sobre los bordes de unas rendijas coincidentes que figuran en lugar conveniente del citado portaescobillas, estando dichos
25. travesaños provistos de unos acodados dobles que impiden su movimiento longitudinal en tanto no se venza previamente la tensión del medio elástico aludido y que se halla situado asimismo en el interior del conducto tubular del portaescobillas.
30. 2ª.- Nuevo soporte portaescobillas para máquinas eléc-

•64687-3 MA



tricas, según la primera reivindicación, en el que el conjunto formado por el portaescobillas propiamente dicho y la placa complementaria a la que figura unido, se halla dispuesto para ser aplicado, y retenido por medios convenientes, a los correspondientes elementos de la carcasa del motor, completándose cada uno de dichos portaescobillas mediante unos orificios adecuadamente situados por los que penetran y se unen a las escobillas, los terminales de conductores convenientes.

5.

10.

3ª.- NUEVO SOPORTE PORTAESCOBILLAS PARA MÁQUINAS ELÉCTRICAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 8 de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,
Antonio Aricha
p. p.
[Handwritten signature]

64687

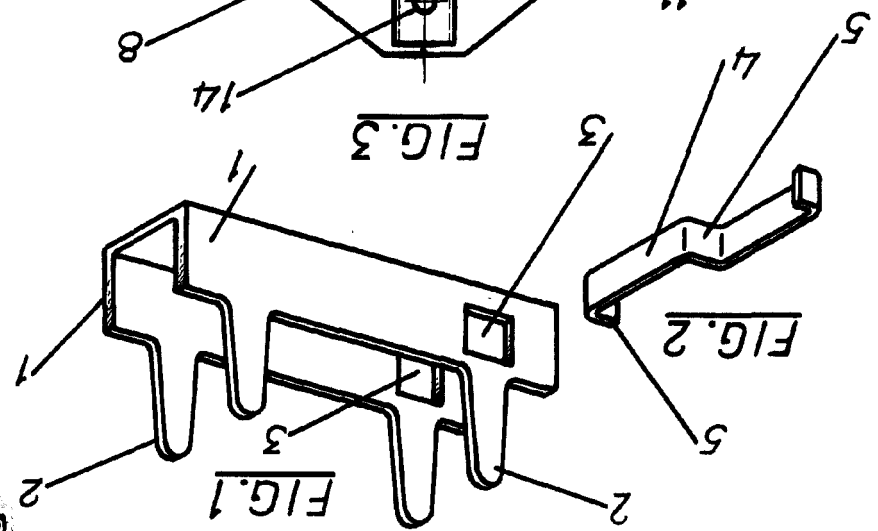


FIG. 2

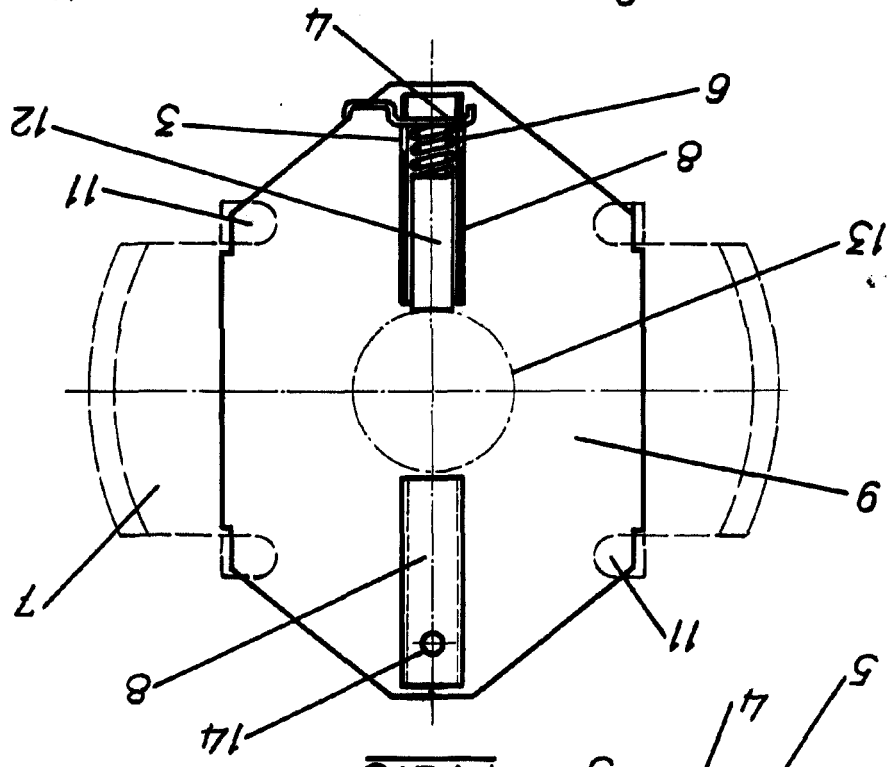
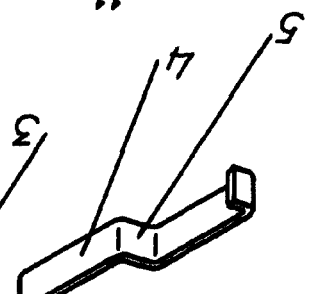
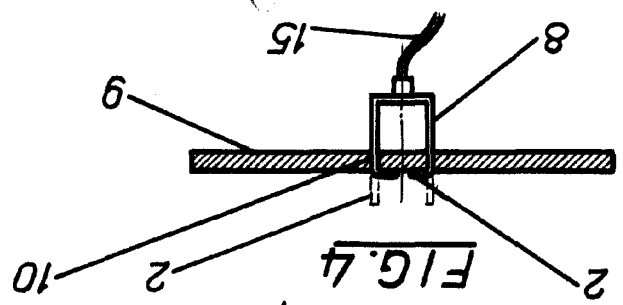


FIG. 4



Madrid, P.º a.º
 Marzo de 1958

Escaleta variable.



958